



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

PATRONATO DE TURISMO

114.- RESOLUCIÓN N.º 349 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO ABIERTO, SUJETO A VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE LIMPIEZA DEL PATRONATO DE TURISMO”.

El Presidente del Patronato de Turismo de Melilla por Resolución núm. 2016000349 de fecha 13 de diciembre de 2016, aprobó el expediente del procedimiento abierto, sujeto a varios criterios de adjudicación para la contratación del “SERVICIO DE LIMPIEZA DEL PATRONATO DE TURISMO”.

1.- Entidad adjudicadora: PATRONATO DE TURISMO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

2.- Objeto del contrato: SERVICIO DE LIMPIEZA DEL PATRONATO DE TURISMO.

3.- Presupuesto base de licitación: 160.000,00 € más 6.400,00€ de IPSI: total: 166.400,00 €.

4.- Duración del contrato: 2 AÑOS, prorrogable por dos años más.

5.- Garantías: Definitiva el 5% del importe de adjudicación.

6.- Obtención de documentación e información: Patronato de Turismo de la Ciudad Autónoma de Melilla (C/ Fortuny, 21 52004 Melilla) los días laborables de 09,00 a 14,00 horas durante 15 días naturales contados desde el siguiente a la publicación. También se podrá acceder al Perfil del Contratante, a través de la página (www.melilla.es) de Licitaciones y Contrataciones.

Otros requisitos: Los especificados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas.

7.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: QUINCE (15) días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME y hasta las TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA.
- b) Documentación que integrará las ofertas: Las indicadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.
- c) Lugar de presentación: Patronato de Turismo de Melilla (C/ Fortuny, 21, 52004 Melilla).